



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00060628--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Ing. Horacio MENDOZA, solicita actualización arancelaria de las CRAFTECH S.A para la DIPLOMATURA EN DEVOPS Y CLOUD COMPUTING; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Diplomatura fue aprobada por Resolución Decanal N° 1711/2023;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la actualización arancelaria de la DIPLOMATURA EN DEVOPS Y CLOUD COMPUTING, a realizarse en el año 2024:

- Pago único \$ 850.000
- 5 Cuotas de \$ 170.000
- 15% descuentos para estudiantes, docentes, no docentes, miembros cluster, ciieca

Art. 2°.- Autorizar la repetición del dictado de las actividades extra curriculares en los años sucesivos por tratarse de una actividad continúa realizando los ajustes arancelarios que pudieran corresponder.

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

Eah/Mbl